



## **BASES CAMPAÑA “DIA DE LA MADRE”**

La Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Colindres Apymeco, pone en marcha la campaña “extra día de la madre”.

La campaña consiste en el reparto de papeletas por parte de los Comercios Asociados de Apymeco a los consumidores en sus establecimientos.

Todas las papeletas tienen que llevar el sello del establecimiento donde se reparta. Cada papeleta tiene tres números.

El reparto de las papeletas se hace a partir de una compra mínima de 5€ en el establecimiento asociado.

La papeleta ganadora será aquella que coincida con el número del sorteo “Extra día de la madre” de la once que se celebrará el domingo día 1 de Mayo del año 2022.

El ganador/a tendrá 30 días naturales para la reclamación del premio a partir de la publicación de la papeleta ganadora por parte de apymeco en sus RRSS de Facebook e Instagram, apymeco.colindres y en su página web [www.comerciocolindres.es](http://www.comerciocolindres.es).

Una vez que el ganador/a recoja su premio, dispone de 30 días naturales para gastar el premio en los comercios asociados a Apymeco.

### **REQUISITOS**

1. Ser mayor de edad.
2. La papeleta tiene que tener el número ganador que coincida con el del sorteo “Extra día de la Madre” de la once del día 1 de Mayo del 2022.
3. La papeleta tiene que llevar el sello del establecimiento asociado a Apymeco dónde se ha adquirido.

### **PREMIO**

500€ EN VALES DE COMPRA PARA GASTARLOS EN LOS COMERCIOS ASOCIADOS A APYMECO.

El importe máximo para canjear en un establecimiento asociado nunca podrá exceder de 100 €; teniendo como objetivo con ello que la persona premiada consuma en el mayor número de establecimientos posibles, fomentando así el consumo en la localidad.

El comercio que acepte los vales nunca hará entrega en efectivo si la compra es de inferior importe que el propio vale, dando al comprador un segundo vale por el resto resultante para ser canjeable en una segunda compra en el propio establecimiento. APYMECO NO ENTREGARÁ DINERO EN EFECTIVO EN NINGÚN CASO.